

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1948

Palma de Mallorca. SABADO 6 Diciembre de 1902

DIETARIO — Para — 1903

Útil á las familias, Comercio é Industria

Contiene curiosidades y noticias de interés para Sociedades, Corporaciones y Oficinas.

TRES EDICIONES

EDICION DE LUJO con tapas doradas al fuego y hoja por día. Ptas. 3'00
Idem en Cartón hoja por día. 2'50
Idem económica. 1'50

Véndese en la Imp. y Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

CROMOS

ESTENSO Y VARIADO SURTIDO EN CROMOS de todas clases, propios para felicitaciones de Navidad.

PRECIOS ECONOMICOS
Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

**JUAN TICOULAT**
Cirujano Dentista
Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema.
Precios económicos. — Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

2 PESETAS LA BOTELLA
LICORES Y CREMAS
(Clase extra)
LA VIÑA - 53, UNION, 53

Almanaque BAILLY-BAILLIERE
ó SEA
PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA
En rústica. Ptas. 1'50
Encuadernado. 2'00
Véndese en la Papelería de F. Soler y en el Centro de Suscripciones de Jacinto Vich. Santo Domingo, 9.

Centro de Unión Republicana
El domingo próximo, 7 del actual, á las ocho y media de la noche, se celebrará en este Centro una velada literaria en conmemoración del primer aniversario de la muerte del ilustre republicano, jefe del partido federal, D. Francisco Pi y Margall.
De esperar es que todos los correligionarios asistan á esta reunión para prestar homenaje á la memoria del probo ciudadano honra de nuestro partido.

AUDIENCIA — CUESTION MARTI-SALVA

(Continuación)

DECLARACION DEL SEÑOR SALVÁ

A las generales contesta diciendo que es casado, de 48 años de edad, de profesión periodista. Ha sido procesado y condeado militarmente por abandono de destino.

Manifiesta que en la noche del estreno de su revista «Tutti li mundi», fué amenazado con un revólver por el Sr. Martí y se metió en la Contaduría; entonces cerraron la puerta, permaneciendo él encerrado unos diez minutos. Al salir del Teatro no llevaba bastón, proveyéndose de uno que llevaba D. José Humbert.

Dice que era amigo íntimo del Sr. Martí pero que a causa de cierta campaña que hizo el Salvá desde las columnas de el «Heraldo de Baleares» contra la gestión de la minoría republicana en el Ayuntamiento, se disgustaron.

Fiscal. — Manifieste el declarante lo ocurrido el día 24.

Salvá. — Yo salía de la calle de Serón entrando en la de la Unión. Al ver al Sr. Martí atravesé el arroyo, cruzándome con él. Creí que sacaba un revólver, levanté el bastón y sonó un tiro.

F. — ¿Azó V. el bastón antes de sonar el tiro?

S. — No lo puedo decir con seguridad porque todo esto fué muy rápido.

F. — ¿Usted se preparó a la defensa previendo la agresión?

S. — Al ver que se llevaba la mano al bolsillo, sí. Yo me guarecí en Telégrafos y salí porque el zaguán era pequeño y no me hubiera podido defender; entonces sonó el segundo disparo.

F. — ¿Profirió el declarante la voz de: ¡Asesino!...

S. — Puede que sí.

F. — ¿Por qué no se metió en el piso bajo?

S. — Porque en la puerta hay la taquilla que impide la entrada.

F. — ¿Por qué no subió?

S. — Porque para subir debía dar la espalda al Sr. Martí y podría haberme agredido.

F. — ¿Estuvo en su ánimo al hacer su revista ridiculizar la política a que se inclinaban las personas que se figuraban?

S. — Sí, señor.

F. — ¿Y al Sr. Martí entre ellas?

S. — Sí, señor. Políticamente.

F. — ¿E. S. Cussini, le enseñó la orden del Gobierno?

S. — Sí, señor. Ordené a los tres personajes que figuraban en las tres republicanas, que no se caracterizaran.

F. — ¿Figuraban sus nombres en el cartel?

S. — Sí, señor.

F. — ¿Dijo V. a alguien en el Gobierno que V. pegó al Sr. Martí?

S. — No lo recuerdo. — Puede que sí.

F. — ¿Se gritó ó chilló en el teatro haciéndose signos de aprobación ó desaprobación?

S. — Sí, señor.

F. — ¿Cuando la agresión, se dijeron algo V. y el procesado?

S. — No, señor; sostuvimos la mirada recelosa uno de otro.

Pasa después el declarante a ser interrogado por la defensa y contesta a sus preguntas del modo siguiente:

— Yo era amigo del Sr. Martí y recuerdo que una noche éste fué objeto de una agresión; desde entonces ha usado siempre revólver.

No hubiera podido disparar en el pasillo del teatro sin ser visto. No me persiguió porque la puerta quedó cerrada de golpe.

D. — En «Tutti li mundi» salían tres personajes en cuyos nombres se aludía a D. Jerónimo Pou, D. Luis Martí y D. Francisco García Orell, para ridiculizarlos?

S. — Políticamente, sí, señor.

D. — ¿Por qué no suprimió aquella escena?

S. — Porque la letra era anodina y no podía molestar; pero les dije a los cómicos que se quitaran todo lo que pudiera caracterizar a las tres personas citadas.

D. — ¿Se proveyó usted de un garrote y un revólver?

S. — Sí, señor; de un garrote del Sr. Humbert y de un revólver que me ofreció D. Rafael Garcías en el Borne y que yo acepté.

D. — ¿Tiene el declarante otras producciones teatrales, caracterizando a personas de la política?

S. — Sí, señor; pero nadie se había dado por ofendido.

F. — ¿Llevaba el declarante el revolver el día de la agresión?

S. — No, señor.

PRUEBA TESTIFICAL

Testigos de la acusación

Han sido renunciados D. Bartolomé Juan Ruas y D. Antonio Vaquer.

Bartolomé Canals

Era peluquero del Teatro Lírico. No vio el revólver, pero sí vio salir de un palco al señor Martí y subir precipitadamente al púncico con la mano en uno de sus bolsillos.

Don José Santamarta

Se halla enfermo. En la declaración que prestó en el sumario dijo que en el teatro vio a un señor delgado, con bigotes que apuntaba al Sr. Salvá. En el Juzgado no reconoció al Sr. Martí.

Antonio J. Biendicho

Era portero del escenario. Oyó decir de público que el Sr. Salvá había dicho que el señor Martí le quería matar, pero él no lo oyó directamente.

Don Francisco García Orell

Propuesto por defensa y llamado por equivocación.

Es concejal, amigo del Sr. Martí y otro de los ridiculizados en la zarzuela bajo el título de «Los tres descamisados».

Dice que el Sr. Martí usaba un revólver desde que fué objeto de una agresión.

Don Francisco García González

Estaba empleado como avisador en el Teatro Lírico. Dice que él cerró la puerta del escenario, sin saber quién había dentro. No recuerda haber visto al Sr. Martí entre el público.

Don Ramón Robledo

Es militar. Acababa de despedirse del señor Salvá en la calle de la Unión cuando oyó sonar un tiro. Volvió atrás y vio a los señores Salvá y Martí; cogió a éste por los brazos, sin encontrar resistencia hasta que acudió la policía. Salvá estaba guarecido en el zaguán de Telégrafos.

Añade que si Martí hubiera querido matar a Salvá no hubiera tenido dificultad para dar en el blanco.

Don Emilio Aparisi

Es el Inspector de vigilancia. — Se hallaba en la inspección cuando los tiros. Acudió y vio al Sr. Robledo abrazado al Sr. Martí, al que acompañó, detenido, al Gobierno civil.

El agente Juan Pascual dijo al declarante que conocía todos los detalles del hecho y que primero el Sr. Salvá levantó el garrote, disparando después el Sr. Martí con objeto de alarmar.

Don Ignacio Furió

Este testigo presencié el hecho. Ha fallecido durante la instrucción del sumario.

Don Francisco Asprer

Se hallaba en la sociedad «Las Minas» cuando oyó el primer disparo, pero no le dió importancia, creyendo que se trataba de algún automóvil; pero vio el segundo, el cual, dice, no llevaba dirección determinada.

Don Gabriel Feliu Jaume

No se presenta. Se lee su declaración, en la cual se manifiesta como la anterior.

Don Guillermo Coll

Este testigo de la acusación está también propuesto por la defensa. Vive en la calle de la Unión; oyó el tiro desde su casa y vio a dos señores agarrados: uno que pegaba garrotazos y otro que disparó un tiro al suelo. Después supo que eran los Sres. Martí y Salvá.

Oyó que éste decía a una mujer: — Quant mos hem atravesat no m'ha agradat sa vista y li he pegat una garrotada.

Don Miguel Alemany Pujol

Es un muchacho de catorce años. Dice que pasando por allí oyó los tiros y vio un bastón alto. Está también propuesto como testigo de la defensa.

Prueba pericial

Declaran como peritos armeros, D. Juan Aockermann, D. Juan Porcel y D. Ignacio Pizá.

Examinan el revólver y conviene en que es imitación al sistema Smith, de cinco tiros, que pueden dispararse en menos de medio minuto.

A una pregunta del defensor contestan que el haber pasado el proyectil a un metro de distancia de la persona cuando se disparó de un metro de oistancia a ella, revela el propósito de no dar en el blanco.

TESTIGOS DE LA DEFENSA

Don Antonio Villalonga

Es concejal. Dice que en la noche del estreno de la revista estaba en el palco del Ayuntamiento con el Sr. Martí, saliendo éste del palco con unos gemelos de teatro niquelados, de propiedad del declarante.

Catalina Ribas

Es una mujer de unos 45 años. Dice que pasaba por la calle de la Unión y vio al Sr. Salvá

descargar dos bastonazos al Sr. Martí, y oyó dos disparos.

Don Francisco Villalonga

Concejal, amigo y correligionario del procesado, lo cual, dice, no le impedirá producirse con verdad.

Ha visto el revolver que usaba el Sr. Martí con motivo del atentado de que fué objeto anteriormente.

Don Jerónimo Pou

Abogado y concejal. Formaba el terceto de los republicanos caricaturados en la zarzuela del Sr. Salvá, con el título de «Los tres descamisados», de lo cual protestaron.

Explica la causa del disgusto entre los señores Salvá y Martí, el cual tiene por objeto una estafa de aquél, contra la cual hizo una campaña LA UNIÓN REPUBLICANA, que se atribuyó al Sr. Martí.

Que por efectos de esta denuncia se abrió un juicio civil, contra el Sr. Salvá al que se dió un plazo para que pagase la cantidad cobrada; que el Sr. Salvá pagó dicha cantidad y que entonces el declarante aconsejó al acreedor que retirase la denuncia, como así lo hizo.

Juan Pascual

Es agente de vigilancia. Sujetó al señor Martí cuando los disparos.

Don Pedro Company

Es amigo del capitán mercante Sr. Oliver, el cual le manifestó haber visto al Sr. Salvá dar un garrotazo al Sr. Martí y los disparos que éste hizo después.

Don Gabriel Moll

Comerciante.—Presenció el hecho y vió como Salvá pegaba a Martí y cómo éste disparó los dos tiros.

Don José Piña

Comerciante y concejal.—Estuvo el día del estreno en el palco del Ayuntamiento y vió salir al Sr. Martí del palco con unos gemelos níquelados.

Don Antonio Pol

Procurador.—Dice que supo que el señor García Moll había prestado un revolver al señor Salvá, y se lo manifestó así al Sr. Martí.

Don Luis Billón

Es militar.—Su declaración es exactamente a la del testigo anterior.

Don José Humbert

Manifiesta que en la noche del estreno, al salir del teatro, en el Café Lírico el Sr. Salvá le tomó el bastón, consintiendo él.

Don Benito Pons

Es amigo del Sr. Martí. Dice que este llevaba un revolver siempre desde que fué objeto de una agresión en la calle de las Capuchinas.

Don Francisco Real

Es dependiente. Presenció el hecho. Vió a Salvá dar dos garrotazos a Martí y hacer éste dos disparos.

Don José Escalas

Chocolatero. Vió en la noche del estreno dirigirse el Sr. Martí a la gradería con unos anteojos níquelados en la mano, sin detenerse ante la puerta del escenario.

Bartolomé Castelló

Peón. Declara lo mismo que el anterior.

Manuel Barrios

Es dependiente. Declara que vió al señor Salvá levantar el bastón contra el Sr. Martí y éste hizo dos disparos.

Don Sebastián Figuerola

Comerciante. Acompañó al Sr. Martí a su casa el día del estreno y oyó decir que el señor Salvá se había armado.

Testigos renunciando

La defensa renunció a la declaración de los testigos siguientes:

Don Francisco Bernareggi, don Lorenzo Fernández, D. Antonio Rullán, don Mateo E. Lladó, D. Antonio Rosselló, don Pascual Ribot, D. José López, D. José Montaner, D. Guillermo Matu, D. Tomás Montaner, D. José Luis Arboleya y D. Guillermo Serra.

SEGUNDA SESION

Aún más concurrencia que el día anterior asistió ayer a esta Audiencia para oír los informes de derecho que debían pronunciar respectivamente el fiscal Sr. García y el defensor del Sr. Martí D. Martín Pou.

Entre el público figuraban muchos abogados y amigos de D. Luis Martí.

Como el día anterior se había tomado medidas para cualquier contingencia de desórden

ó alboroto llevando a la Audiencia una pareja de la guardia civil.

A poco más de las once se reanudó la vista, empezando por la

Prueba documental

El Fiscal interesó la lectura de la descripción del revolver ocupado; ésta dice que se incautó además la policía de cuatro capsulas, dos de ellas con proyectil aún y las otras dos vacías.

Propone también el Sr. Fiscal como prueba la descripción del lugar en que tuvieron lugar los sucesos de día 24 de Abril.

La defensa no interesa la lectura de ningún documento.

Conclusiones

El Ministerio público modifica las suyas provisionales en el sentido de considerar los hechos constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada del cual es autor por participación directa el procesado D. Luis Martí para el cual pide la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, apreciando como circunstancias atenuantes del delito la de haber obrado el procesado por estímulos tan poderosos que determinaron en su ánimo arrebató y obcecación y la de agresión ilegítima.

La defensa sostiene las suyas, ó sea la libre absolución del procesado.

La acusación

Concedida la palabra por el Presidente al Teniente fiscal Sr. García Sanchez, comienza su informe explicando el carácter de los personajes entre los cuales se han desarrollado los hechos.

Se extiende en consideraciones acerca de la índole del público que asistió ayer y anteaayer al desenvolvimiento de este juicio: una parte, curiosa, pero distinta del público ordinario de los otros juicios por disparo de arma de fuego; y la otra hambrienta realmente de justicia para que se castigue al que sea culpable.

Califica de inverosímil la declaración de los testigos que afirman que el procesado salió del palco llevando en la mano unos gemelos de níquel. Es inverosímil por el odio que anidaba en su ánimo y la excitación de que era presa en aquella noche.

Dice que es también inverosímil el hecho de disparar los dos tiros solamente con intención de alarmar; mejor hubiera sido, continúa, llevar un pito ú otro instrumento que produjera ruido para que hubieran acudido a defenderse de la agresión.

«No se lleva un revolver para disparar dos tiros en son de alarma. Eso hubiera equivocado á decir en el momento de la agresión: Venid á defenderme, que llevo un revolver.»

Termina el Fiscal su discurso suplicando á la sala se fije en la veracidad de los testigos que han desfilado, por el modo de hacer las declaraciones, por el fondo de las mismas, por su carácter, y dé a cada declaración el crédito que merezcan.

Reproduce al final las conclusiones apreciando en el delito las circunstancias atenuantes que hemos citado más arriba, pidiendo para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas procesales, debiéndole servir de abono el tiempo de prisión provisional sufrida, ser inutilizado el revolver incautado que figura como pieza de convicción.

(Se concluirá)

LA VIÑA

53 - UNIÓN - 53

A pesar de la gran alza que han sufrido los vinos por la pérdida casi total de la cosecha en toda la Península, esta casa por contar aún con grandes existencias cederá á sus clientes el rico

VINO CLARETE

A

- 50 cénts. de peseta litro -

BOTILLERIA LA VIÑA

53 - UNIÓN - 53

SOBRE EL PROCESO

DE

D. Luis Martí

Como dieran las once y no se abrieran aún las puertas de la Audiencia, iban tomando cuerpo las discusiones, basadas en meros rumores, entre los impacientes.—El fiscal retira la acusación.—Estás mal informado, pide mayor pena.—Ni lo uno ni lo otro: admite varias atenuantes.—No estáis en el secreto: se acusará en tal forma que no haya remisión para el reo. Es orden terminante de un funcionario que se siente molestado por una pretensión de visiteo.

—De ningún modo: todo es cuestión de política, y como Martí estorba en el Ayuntamiento han llovido telegramas.—Al contrario: las influencias contra D. Luis han cesado con el cambio de ministerio. El partido conservador es un aliado.—¿Pero crees tú que todo esto influye en la administración de justicia?

Todos hablan a la vez, nadie contesta a derechas, y no falta quien aparenta estar muy acalorado, para irse abriendo paso hasta la puerta con sus gesticulaciones.

—¡Audiencia pública!

Ni la ruptura de un dique produce igual inundación.—Gracias a San Expedito pudimos conquistar un asiento. El Relator leía algo, creo que era la descripción del sitio de la ocurrencia, la del revolver pseudo Smith y la del rotén que fueron las armas del combate.

La defensa renuncia a la prueba documental.

La acusación modifica las conclusiones provisionales en vista del resultado de las pruebas; y admitiendo dos circunstancias atenuantes, reduce la pena pedida a seis meses y un día de arresto mayor.

D. Martín Pou, que con tanta pericia ha dirigido la defensa, sostiene sus conclusiones en toda su integridad.

Concedida la palabra al representante del Ministerio Fiscal, empieza la acusación haciendo notar que por los móviles, por los actores, y hasta por el público, el hecho de autos no puede confundirse con un delito común. El que se sienta aquí como acusado es un compañero, un letrado, hombre de singular cultura, literato, director de un periódico, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento, y de capital influencia en las esferas políticas. El Sr. Salvá nos dijo ayer que era periodista, y harto sabemos que es autor de melodramas. Y el público que se estruja para asistir a las sesiones de este juicio se compone de personas selectas, pertenecientes a las clases más ilustradas y distinguidas de la sociedad, como sucedió ayer con los testigos que desfilaron ante la Sala. Y hasta el sitio donde tuvo lugar la agresión en nada se parece a la plazuela, callejón ó despojalado donde suelen perpetrarse esta clase de delitos: no fué a la puerta de una taberna, no fué en las sombras de la noche, sino en el centro de Palma, en la vía mas ancha y concurrida, con plena luz meridiana, a las puertas del Gobierno Civil, a las doce del día 24 de Abril.

Toda Palma está interesada en ver que resulta de un proceso incoado para depurar las responsabilidades de aquel choque entre el señor Salvá, que ahora se declara agresor, y D. Luis Martí, que disparó en su defensa dos tiros en un momento de obcecación. Esta defensa y este ofuscamiento hacen que el Sr. Martí no fuera responsable de sus actos, contra una agresión imotivada: pero muy a pesar mío he de cumplir un deber que imperiosamente me obliga a sostener la acusación aunque modificada en el sentido que acaba de leer el Sr. Relator.

Y no es la curiosidad lo que trae a esta sala a personas tan distinguidas; es la sed de justicia. La lucha entre D. Luis Martí y D. Ricardo Salvá representa la del hombre que se desvela por los intereses públicos, y a ellos consagra su inteligencia y su honestidad, contra el que procura manchar el nombre ajeno, y beneficiar el interés propio.

Este afán de justicia quedará satisfecho a pesar de que las deposiciones de ciertos testigos que han intentado desvirtuar las declaraciones del sumario, parecen haber de inducirnos a reconocer que aquí no ha pasado nada, mas que unos tiros al aire para amedrentar al

agresor.—No es posible tirar sobre un hombre a un paso de distancia sin hacer blanco, a menos de que se desvie a drede la puntería... ¿Pero qué ¿se nos quiere hacer creer que el Sr. Martí después de recibir el garrotazo que el Sr. Salvá confiesa que le dió, tiró sólo para meter miedo, y terrorizar al agresor, y llamar gente que le sacara del trance?—Nadie, ningún hombre bien nacido, que se ve apaleado en público, y tiene sangre en las venas, y un revolver en el bolsillo, consiente tal afrenta. Y además, si el Sr. Martí fuese de esta pasta ¿como en vez de disparar tiros, no prefirió tocar una trompeta, un tambor, una bocina, una trompa de caza, ó cualquier otro instrumento ruidoso?

(Risas en el público: los porteros mandan guardar ceremonia).

No deben servir las frases del Ministerio fiscal de motivo de jolgorio. Porque si me falta el apoyo de toda la prueba testifical que resulta favorable a D. Luis Martí, me queda un baluarte inespugnable; y es el zaguan de Telégrafos.

A pesar del frío de la mañana hoy, a última hora, he ido a visitarlo. Lo he medido, y declaró que no caben en él tres personas de mediana obesidad. Acorralado allí dentro D. Ricardo Salvá no tenía escapatoria. El Sr. Martí podía asegurar el tiro ¿Porqué no lo hizo? ¿Porqué aguardó en la acera a que el Sr. Salvá en vez de salvarse por la escalera volviera a presentarse ante el cañón de la pistola gritando ¡asesino!

Y ese señor Salvá, digo: ese Salvá, que en Abril comuene el Congreso pretendiendo pasar por víctima de una tentativa de asesinato, ahora viene con tanta frescura a declarar bajo juramentos que fué él el que sin provocación anterior atravesó la ancha vía de la Unión para acometer al Sr. Martí de quien hizo escarnio la noche anterior.

Don Luis Martí ha procurado probar que no se preparó para el trance, que en la noche del estreno del melodrama injurioso y lírico no amenazó con arma de fuego a Salvá, sino que sólo llevaba unos gemelos níquelados en la mano; y que si procuró amedrentarle con tiros en la mañana siguiente fué porque desde hace años va provisto de un revolver.

Pero es lo cierto que aunque el Sr. Martí hubiese sido víctima de injurias gravísimas, hechas en público, y aunque es exacto que él acudió a la autoridad competente para que hiciera cumplir las leyes que amparan su derecho, aunque no halló tal amparo, aunque resulta probado que Salvá le agredió injustamente, y que hubo de defenderse como pudo; es lo cierto digo; que sonaron los disparos, y que los proyectiles no fueron al aire, sino que uno dió en el dintel opuesto del que servía de apoyo al Sr. Salvá y el otro hizo saltar trozos del ladrillo del primer peldaño de la escalera por la que dicho Salvá no acertó a evadirse del peligro.

No puedo admitir que fuese adrede que el Sr. Martí disparara las dos veces en dirección diametralmente opuesta a la que ocupaba su agresor. Por lo tanto los disparos de arma de fuego fueron contra persona determinada, delito definido y penado por el Código no en su artículo 587, porque sólo sería falta, sino en el 423, con las atenuantes de haber obrado en defensa de su persona en virtud de agresión ilegítima, y sin provocación suficiente por parte de quien se defendía, que son los números primero y tercero del párrafo cuarto de las circunstancias que eximen en absoluto de responsabilidad, según el artículo octavo del Código Penal. Pero el aplicable es el noveno por no estimar este Ministerio que hubiese necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión, porque para ello sería preciso admitir que el procesado no tenía a su disposición ni podía escoger fríamente un instrumento menos ofensivo para rechazar la agresión, como declaró el Tribunal Supremo en las sentencias de 5 Octubre y 29 Noviembre de 1887 y 6 Mayo 1886.

Terminó el Fiscal su acusación, cuyo extracto hemos procurado rehacer según la impresión que de ella nos ha quedado, pues con los empujones de la salida hemos extraviado las cuartillas, pidiendo a la Sala que en vista de la prueba testifical, pericial y documental, falle en justicia.

El público con un movimiento unánime demostró el interés con que aguardaba el discurso de defensa que iba a pronunciar el elocuente letrado D. Martín Pou y Magrauer que en esta causa lleva la representación de su compañero D. Luis Martí.

Ya que hoy es materialmente imposible insertarlo íntegro en estas columnas, no comentamos el atentado de mutilar una oración forense que quedará en el ánimo de quienes la escucharon como modelo de vigor, de claridad y de concisión. No será imposible reproducir las bellezas del estilo, la fogosidad de la frase, la redondez de la párrafos; pero procuremos cuando menos no destruir la unidad de la argumentación, y dejemos el nuestro modesto extracto para el número próximo.

NOTICIAS

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley concediendo jubilación a médicos farmacéuticos municipales, y pensión a sus viudas y huérfanos, ha emitido dictamen con los siguientes extremos:

Que las jubilaciones no se concedan hasta después de cumplir los interesados 65 años de edad.

Que para conseguir aquellos derechos se exija la inscripción en un Montepío, que se creará.

Que el pago de las jubilaciones y pensiones se destine el descuento del 5 por 100 de los sueldos de los facultativos y el importe de un sello, que llevarán los certificados de defunción.

Y que las pensiones de viudedad y orfandad consistan en el 75 por 100 de la jubilación, la cual no podrá exceder de 2.500 pesetas anuales.

Para el próximo día 15 se halla señalado la subasta por medio de pliegos cerrados para contratar la tala y aprovechamiento del arbolado vivo existente en ambos lados del paseo de la Rambla de esta ciudad.

El tipo de subasta es de tres mil quinientas pesetas en alza y no se admitirá proposición alguna menor de esta suma.

Los licitadores constituirán un depósito provisional en la Caja Municipal de ciento setenta y cinco pesetas el cual será ampliado hasta mil pesetas en concepto de fianza definitiva.

Las obras deberán quedar terminadas el día 31 de Enero próximo y por cada día que demore sufrirá el contratista una multa de 25 pesetas con cargo a la fianza.

Por quince días adelantadas hará efectivo e contestista el importe del remate ingresando en la Caja Municipal la tercera parte cada quincena, debiendo empezar el trabajo el siguiente día de notificarse la adjudicación definitiva.

La Asamblea Federal reunida actualmente en Madrid en una de las sesiones tenidas uno de estos pasados días acordó por unanimidad se abra una suscripción universal para erigir un monumento a D. Francisco Pi y Margall.

Creemos muy acertado el acuerdo; pues la personalidad del Sr. Pi, merece que la sociedad actual le dedique un recuerdo que le indique a la futura la veneración de que debe ser objeto quien tanto y tan bueno hizo por la causa del Progreso.

Para los efectos del pago en oro de los aranceles de Aduanas se ha fijado el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual al 35'46 por 100.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura: De las dispepsias, gastralgias, vómitos embarazados, convalecencias difíciles.

Han empezado los trabajos para colocar en la Plaza de Cort, y frente a la Casa Consistorial, dos faros que han de servir para alumbrar aquella plaza.

En el Teatro de moda, «Mar y Tierra», anuncian los programas que mañana se pondrá en escena, el popular drama de Dicenta «Juan José».

Para el lunes festividad de la Purísima, se representará la obra de gran espectáculo «Los Perros del Monte de San Bernardo» con todo el aparato que requiere su importante argumento.

Creemos que los buenos deseos y los esfuerzos que realiza la empresa para quedar bien con el público, serán recompensados por este pues bien se lo merece.

La recaudación, por todos conceptos, durante el pasado mes de Noviembre, según los datos que se han facilitado en el ministerio de Hacienda, acusa un aumento de 2.127.104 pesetas, comparada con la obtenida en igual período del año anterior.

El Comisario de Guerra interventor del material de Ingenieros de esta plaza, ha señalado el día 9 del próximo Enero para contratar los materiales necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento dedicando la sesión a la resolución de algunos asuntos que había pendientes de resolución e informe por su parte.

Se acordó invitar a todos los proveedores contratistas y acreedores del Ayuntamiento por servicios realizados en el año corriente a la presentación y cobro de las facturas pendientes; y se encargó la necesidad de formular las que se refieran al presente mes de Diciembre en los dos primeros días de Enero próximo, toda vez que la demora podría ocasionarles retraso en el percibo de sus créditos.

El agente en esta plaza de la Compañía francesa de vapores C. Caillots DuVillard, don Benito Pomar ha recibido un telegrama de la referida Compañía que dice así:

«Huelga continua estacionada. Imposible decir si esta semana saldrá el vapor. Se lo comunicaré tan pronto pueda efectuarlo.—Caillier.»

¡¡¡RELOJES!!! Véase 4.ª página.

Contra robos
Contra incendios
Arcas de hierro sistema
ANTONIO VICH
NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE
Básculas, puentes, romanas y balanzas.

FENÓMENO
El hombre más gordo del mundo pesa 230 Kilogramos.
Se exhibirá diariamente.
BORNE, 116

Teatro Lírico Circo Equestre

Gran Compañía Equestre, Gimnástica, Acrobática, Cómica, Musical y Mímica de Gil Vicente Alegre, bajo la distinguida dirección de doña Micaela R. de Alegria.

LISTA DEL PERSONAL
Director de pista y de espectáculos, Mr. Alexandre.

Los célebres e incomparables Familia Briatore, notabilísimos artistas de reputación europea.

La intrépida y sin rival ascensionista señorita Lucianova, del Gran Circo Adriano de Roma.

La bella ecyére Rosita del Oro.
La notable jongleuse épica Mlle. Encarnación Santolaya.

Mr. Pistro y Madame Consuelo, en sus elegantes ejercicios ecuestres de Le gomeux et sa Prétendia, terminando con el Vais renversé.
El fenómeno del siglo XX Mr. V. Y. De Heran, renombrado pintor (sin brazos), que

pinta en ocho minutos, con los pies, magníficos y sorprendentes cuadros.

La hermosa artista rusa Madame Bacaroff, del Gran Circo de San Petersburgo, con su magnífica jauría amaestrada y su incomparable Perro Pelotari.

La renombrada y aplaudida Troupe Perezoff, en su extraordinario y sorprendente número (Un diner agité dans un restaurant parisien).

Mlle. Bena Aladine, avec ses perroquets merveilleux.

Mrs. Ernesto y Theodoro, los dos profesores hípicas del Gran Hipódromo de París.

La fille de lair, Miss Ita, del Circo de Munich.

Los non plus ultra en las tres barras fijas con doble salto mortal, Leo Riego y Hugo.

La joven gimnasta Miss Lya, del Nuevo Circo de París.

La simpática artista Mlle. Annuciata, del Circo de Berlín.

Los incomparables artistas Fratelli Morandini Mlle. Teresina, del Gran Cirque de Lyon.

La jongleur mondain Mr. Charles, del Circo de Bruxelles.

El popular y original Clon Weldeman, acompañado del Tonto Giacomo, con su extraordinaria Corrida de Toros ejecutada por perros.

Los chistosos clowns saltadores Rico, Kico y el Tonto Peco.

Caballos amaestrados de varias razas.
Precios diarios sin entrada

Palcos plateas y primer piso pesetas, 10'00.—Id., id. Segundo piso, 7'50.—Sillas de pista sin id., 0'40.—Butacas de escenario sin id. 1'40.—1.ª fila de anfiteatro, 1'00.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 0'40.

Entrada general 0'60 pesetas.—Medias entradas id. 0'40 id.

Las funciones serán amenizadas por una notable orquesta, compuesta de 24 profesores.

Los Jueves, Grandes Matinées Parisiennes, dedicados a los niños.

Queda abierto un abono de moda para las funciones que tendrán lugar los jueves no festivos de cada semana.

Detalles en la administración del local.
La inauguración de la temporada y debut de la nueva Compañía tendrá lugar el sábado 6 de Diciembre de 1902.

TELEGRAMAS
DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 5.
Dos noticias

Los comerciantes de Gijón han celebrado una reunión para tomar acuerdos contra las pretensiones de los dependientes, que piden el descanso dominical. Los comerciantes no pueden entenderse.

—Según comunican de París, en la Cámara francesa ha terminado el debate sobre la totalidad del proyecto sobre el régimen de los azúcares. La enmienda presentada por M. Lafair pidiendo se fijen en 40 francos los derechos del azúcar fué desechada.

Escándalo

En el tumulto parlamentario que ayer se produjo en la Cámara de Bélgica, el diputado M. Temblón, socialista, llamó cobarde a la mayoría y granuja al presidente, originándose un escándalo tremendo. La causa de esta sarracina parlamentaria fué la discusión del proyecto de represión de dibujos obscenos.

Cesión

De Londres dicen que con objeto de poder luchar en mejores condiciones contra Mak Mullah, el Gabinete inglés ha pedido al de Roma que le permita desembarcar tropas en la costa del protectorado italiano, para enviarlas directamente y en breve plazo contra el enemigo. El Gobierno de Roma ha accedido a la demanda

del de Inglaterra y se ha escogido el puerto de Ovia, situado en la costa del protectorado italiano, como base de las operaciones de la columna principal que ha de atacar a Mak Mullah.

Según noticias de Londres, en la sesión de la Cámara de los lores el arzobispo de Cantorbery, mientras hablaba contra el proyecto de ley sobre las reformas de enseñanza, cayó por debilidad, sobre su asiento. Los lores le sacaron del salón.

Incendio

El incendio del hotel Madison-Trade, de Chicago, ha sido más formidable de lo que se creía en un principio. El hotel estaba lleno de campesinos que habían ido a una Exposición que se celebraba allí, y fué devorado el edificio en pocos momentos. Los que dormían en el cuarto piso quedaron asfixiados desde el primer instante. Los que estaban despiertos se arrojaron por ventanas y balcones, salvándose algunos a costa de la pérdida de una pierna ó de las dos. Los que intentaban deslizarse por las escalas de salvamento caían a la calle, muriendo aplastados, por no poder hacer fuerza con las manos a causa de los grandes fríos que allí se sienten ahora. Se calculan en más de cuarenta los muertos y en muchos más los lisiados.

—Telegrafían de Washington que se ha presentado un proyecto de ley adaptando el patron oro de Filipinas.

—De Nueva York telegrafían que, según dicen de San Francisco a bordo de un buque americano ha estallado un depósito de petróleo, muriendo abrasadas once personas. Las pérdidas se calculan en 200.000 dollars.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	96'00
Salinera Española	167'00
Obligaciones » 6 por 100	000'00
» » 5 por 100	000'00
Bonos municipales	40'00
Islañas	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca	45'00
Alumbrada por Gas	70'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	17'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 4 de Diciembre.

Interior	74'10
Amortizable 5 por 100	94'05
Banco de España	487'50
Tabacos sin cupon	410'50
Francos	35'60

GRAN NOVEDAD
en MOLDURAS PARA MARGOS
NUOVO SURTIDO
PRECIOS REDUCIDOS
25 - Brossa - 25
AL LENTE DE ORO

TEATRO PRINCIPAL
COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA
Función para hoy 6 Diciembre de 1902
Tercera salida del eminente tenor
SEÑOR FRANCO CARDINALI
Tercera representación de la gran ópera en 4 actos del maestro Verdi,
OTELLO
A las ocho.
PRECIOS EXTRAORDINARIOS
Plateas, 20 ptas.—I. primer piso, 16 id.—Id. segundo piso del 10 al 14, 14 id.—II. segundo piso, 12 id.—Butacas, 8 id.—Tertalia primera fila, 1 50 id.—Delanteras de Paraiso, 1'25 id.
Entrada general 1'50.—Paraiso y Tertalia 1'25.—Medias id. 75.—Medias id. 60.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

RELOJERIA SUIZA
Plaza de Cort., n.º 2

RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Wal-*
tham, Longines, Tavanes, Colombia, etc.

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos
Cronógrafos simples y con contador

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

Dispertadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composturas

PRONTITUD Y ECONOMIA

RELOJERIA ESPAÑOLA
Calle Colón, n.º 29

Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ITALIE

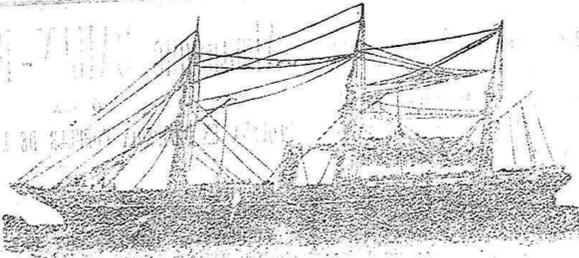
Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés:

ORLEANAIS

Consigantario en Barcelona, Ripel y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de Navegación á Vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordio, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.
Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consigantarios—Sres. Sureda y Robresa.

NO SUFRIRAN MAS DE LAS GRIETAS
ni de los sabañone (sedas)
los que usen la Pasta Rusa
CURA-CUTIS

Mejor y más económica que todas las Vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Perfumerías y Droguerías.

Precio 0'50 cénts. la Caja

Representante-depositario.—D Ramón Serra—Borne, 3—Palma.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: --1'25 Ptas. al mes.-- PAGO ADELANTADO

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Jarabe Vermífugo.— Diez y ocho años de éxito científico, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, cucúts, y aumenten el apetito.

Callicida Sureda.— Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda.— *Coro-boro sóticas de cocaina y menthol.*— A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.

Cuotidianas, tercianas, cuartanas.— Dulces y agradables son las PASTILLAS SUREDA Á BASE DE QUININA, medicamento el más útil y á propósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta en la farmacia de J. Sureda Literas, Brossa, 9 - Palma
Y DEMAS FARMACIAS

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Vapores Hispania-Alemagna-Helvetia

Salidas de Palma para Marsella, Niza y Génova.—Noviembre 14 y 28—y Diciembre 12 y 26.

Admite cargo y expide conocimientos directos para Livorno, Venecia, Malta, Gibraltar, Setubal, Lisboa, Oporto, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Hamburgo, Copenhague, Londres, Glasgow, Liverpool, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, New-York, Boston, Filadelfia y Baltimore.

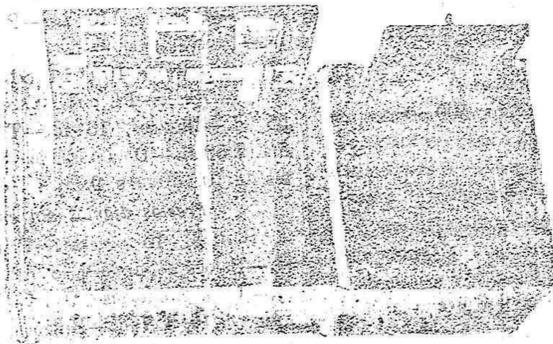
Especiales y ventajosos fofaits desde bordo Palma hasta el interior de Europa.

Las mercancías de Alemania, Austria, Suiza é Italia pueden ser consignadas á las señoras Semler etc. Gerhardt de Génova para su reexpedición á Palma.

EN PALMA—Gabriel Muñet, Marina 54.

Taller de Básculas, Romanas y Cajas para guardar caudales

DE JOSÉ VICH Y QUETOLAS



Único constructor en estas islas de las básculas impresoras, especiales para pesar carros, sistema JOSÉ VICH.
Cajas para guardar caudales de abecedario de doble combinación, de tres y cuatro botones, imposibles de abrir por ningún mecánico.
Único constructor en Palma.

Se regalan 1.000 pesetas

al mecánico que la abra.
No equivocarse, el único en Palma que construye cajas que no se abren.

También se construyen, sistema norte-americanas, con un botón, con llave y sin llave.

Mis cajas se construyen con plancha de diez milímetros de grueso, imposibles bujearse.

Esta casa tiene á disposición del público cajas de otros fabricantes que han tenido que retirarse por estar bujeadas antes de un año y por fallas de abrir sin saber la combinación.

Visitar mi nuevo establecimiento

Colón, 31 y 33, y Jaime II, 90 y 92, y Plaza del Socorro, 3

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimlos Izquierdo y C.

Salidas fijas de este puerto el primero de cada mes.
El 1.º de Diciembre saldrá el vapor

MARTÍN SAENZ

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.

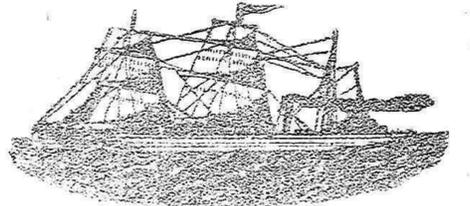
Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

SERVIZIO DE VAPORES FRANCESES

DE
E. CAILLOL DUVILLARD

Armador Marsella



El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Miercoles á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.
Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.